



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Junio de 2005

Expediente N° 8033/04

RES. D. Cs. Ex. N° 128/05

VISTO:

Que mediante Res. N° 057/04, de esta Unidad Académica, se acordó reconocimiento, condicionados, de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, para la carrera de Licenciatura en Química (Plan/1997) de esta Facultad, a la alumna Verónica del Valle Di Pauli;

Lo informado por las respectivas cátedras que corre agragado a fs. 10 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

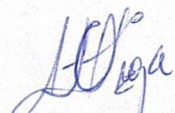
ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. VERÓNICA DEL VALLE DI PAULI – L.U. N° 211.612, reconocimiento de la asignatura de la carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería) mas prueba complementaria YA APROBADA, para la carrera de Licenciatura en Química Plan 1997, según se detalla:

LICENCIATURA EN QUIMICA		INGENIERIA QUIMICA (FACULTAD DE INGENIERIA)
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II	Por	Química General

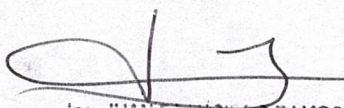
Es: 1 (una) asignatura reconocida.

ARTICULO 2° : Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Srta. Di Pauli. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVESE.

Get


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

